



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, incorpore Talleres de enseñanza del Lenguaje de Señas Argentino en los distintos niveles y modalidades, ya sea en espacios ya existentes, así como también en espacios específicos que deban crearse para tal fin a los efectos de remover una barrera en la comunicación y a la vez, otorgar visibilidad y reconocimiento social a este medio de comunicación.

Cesira Arcando

Diputada Provincial